

ORDENANZA N° 2038/97

VISTO:

La situación por la que está atravesando el Señor Fermín Villalba y su familia, al tener que desocupar la vivienda que ocupa actualmente ya que cambió de dueño y va ser desalojado; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Acción Social realizó el estudio socio económico a efectos de verificar su situación;

Que dada la gravedad de la misma, es intención del Departamento Ejecutivo tratar de solucionarla, procediendo a transferir un lote inscripto a nombre de esta Municipalidad a efectos de que el mismo pueda edificar su vivienda propia;

Que se ha podido determinar su precio de plaza mediante consultas realizadas a inmobiliarias locales en \$ 1000.- (pesos mil);

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de las facultades, que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ART.1º)-Procédase a transferir en carácter de venta el lote catastrado bajo la nomenclatura 4-16-12 al Señor Fermín Villalba, D.N.I. N° 25.588.045.- en la suma de \$ 1.000.- (Pesos mil) pagaderos en 50 cuotas de \$ 20.- c/u.-----

ART.2º)-Las cuotas serán reajustadas mensualmente en relación al sueldo que por todo concepto hayan percibido los empleados municipales categoría 8 (ocho).-----

ART.3º)-El señor Villalba será puesto en posesión del lote una vez firmado el respectivo Boleto de Compra-Venta, corriendo desde ese momento a su exclusivo cargo todos los impuestos y tasas que graven el mismo.-----

ART.4º)-La falta de pago de tres cuotas consecutivas o cinco alternadas, facultará al D.E.M. a rescindir la operación, sin necesidad de intimaciones previas, pudiendo la Municipalidad vender el inmueble a otro interesado.-----

ART.5º)- Una vez saldado el monto total mencionado, se procederá a otorgar la escritura traslativa de dominio con profesional que designe el interesado, siendo los cargos por este concepto de acuerdo a los que por ley y a costumbres notariales correspondan.-----

ART.6º)-REMÍTASE al D.E.M., para su promulgación, publicación, registro y archivo.-----

SALA DE SESIONES, 22 DE DICIEMBRE DE 1997.-